



ORDINARIO Nro. 3727

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública.

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información Pública en los términos que indica

SANTIAGO, 23 ENE. 2017

DE: DR. DAVID MONTOYA SQUIFI  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO MÉDICO LEGAL

A: SRA. ANNIE MARTINSON GARCIA

Con fecha 12 de enero del presente, se ha recibido en este Servicio, en conformidad con la vigencia de la Ley 20.285, una solicitud de acceso a la información pública con el siguiente texto:

*Estimados: Un gusto saludar. Quisiera solicitar los registros de los cuerpos NN encontrados a lo largo de Chile desde el año 2003 al 2017 por favor, indicando región, comuna, ciudad de hallazgo, causa de muerte. Cuales de estos NN han sido derivados de Hospitales, nombrando dicho Hospital. Saludos Cordiales Annie Martinson*

Consultada la Unidad de Estadísticas y Archivo del Servicio Médico Legal, ésta comenzó a levantar y generar la información a fin de conformar una base de datos que informe sobre los fallecidos N.N. a lo largo de Chile en el periodo requerido.

Con fecha 09 de febrero, mediante Oficio nro. 2756, la Dirección Nacional del Servicio Médico Legal informó la ampliación del plazo de respuesta de su solicitud en atención a los fundamentos que el individualizado documento consigna.

En mérito de lo expuesto, lo decretado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República, lo señalado en el artículo 5° del artículo primero de la ley 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, SE ACCEDE a su solicitud.

Se adjunta nomina conteniendo la información remitida por la Unidad de Estadística y Archivo del Servicio Médico Legal y la información remitida por las sedes que indica.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted:

DAO  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario.  
Departamento Jurídico  
Encargado de Transparencia Pasiva  
Oficina de Partes

DR. DAVID MONTOYA SQUIFI  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO MÉDICO LEGAL